

INFORME DE ACTIVIDADES  
 Septiembre 2019

Fundamento	Atribución	Objetivo	Indicador	Acción específica
Art. 21, Fracc. XI	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XI.- Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos	Realizar el Laboratorio Anticorrupción en conjunto con el Observatorio Regional Zamora	2 asistencias al Laboratorio	1. Coordinar participación de integrantes del CPC, 2. Difundir evento
			1 documento	
Art. 21, Fracc.I	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) I.- Aprobar normas de carácter interno	Promover y difundir al CPC y sus actividades	3 boletines de prensa 16 publicaciones en redes sociales 3 Monitoreo de medios	Difusión de las actividades del CPC
		Dar seguimiento a los trabajos del CPC	1 Reunión de Trabajo	Planeación de actividades  Fungir como Secretaria Técnica del CPC por el periodo establecido. 1. Elaboración de actas

INFORME DE ACTIVIDADES  
 Septiembre 2019

				2. Seguimiento a acuerdos 3. Publicación en la página web
Art. 33, fracc II	La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas (...) IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de los recursos públicos, de prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.	Aprobar, a través de la Comisión Ejecutiva, los lineamientos de intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción y el CPC	1 Propuesta de trabajo para la realización de Foros Regionales  2 reuniones de trabajo	Elaboración de la propuesta de metodología para recabar información para el Diagnóstico de la Corrupción mediante la realización de Foros.

INFORME DE ACTIVIDADES  
 Septiembre 2019

Art. 21, fracción XVII	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción	Asistir a las Sesiones del Comité Coordinador	1 Sesión del Comité Coordinador	
		Apoyo en la gestión de la Imagen Institucional de la Secretaría Ejecutiva a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado	1 reunión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de entrevista entre la Secretaria y la Coordinadora</li> <li>2. Acompañamiento en la entrevista entre la Secretaria y la Coordinadora.</li> </ol>



Mtra. Rosmi Bonilla Ureña  
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana